

notarial de Albacete, Colegio Notarial de Albacete, a don Manuel Sotoca García Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 28 de julio de 1988.—El Director general, Mariano Martín Rosado.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Albacete.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**19792** *CORRECCION de errores del Real Decreto 898/1988, de 29 de julio, por el que se promueve al empleo de Intendente General de la Armada al Intendente de la Armada don Julio Fontán Rico.*

Advertido error en la numeración del citado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 191, de fecha 10 de agosto de 1988, página 24949, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el sumario, donde dice: «Real Decreto 901/1988, de 29 de julio, ...», debe decir: «Real Decreto 898/1988, de 29 de julio, ...».

**19793** *CORRECCION de errores del Real Decreto 899/1988, de 29 de julio, por el que se promueve al empleo de Intendente General de la Armada al Intendente de la Armada don José María de Lara Muñoz Delgado.*

Advertido error en la numeración del citado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 191, de fecha 10 de agosto de 1988, página 24949, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el sumario, donde dice: «Real Decreto 900/1988, de 29 de julio, ...», debe decir: «Real Decreto 899/1988, de 29 de julio, ...».

**19794** *CORRECCION de errores del Real Decreto 900/1988, de 29 de julio, por el que se promueve al empleo de Intendente de la Armada al Coronel de Intendencia don José Caballero Martínez.*

Advertido error en la numeración del citado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 191, de fecha 10 de agosto de 1988, página 24949, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el sumario, donde dice: «Real Decreto 899/1988, de 29 de julio, ...», debe decir: «Real Decreto 900/1988, de 29 de julio, ...».

**19795** *CORRECCION de errores del Real Decreto 901/1988, de 29 de julio, por el que se promueve al empleo de Intendente de la Armada al Coronel de Intendencia don Jaime Felipe Cornago Bonnefont.*

Advertido error en la numeración del citado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 191, de fecha 10 de agosto de 1988, página 24948, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el sumario, donde dice: «Real Decreto 898/1988, de 29 de julio, ...», debe decir: «Real Decreto 901/1988, de 29 de julio, ...».

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**19796** *ORDEN de 21 de julio de 1988 por la que se nombra a don Juan Ramón Calabozo Morán como Vocal asesor de la Secretaría General de Comercio.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Secretaría de Estado de Comercio, vengo a nombrar, por reintegro al servicio activo, procedente de la situación de servicios especiales a don Juan Ramón Calabozo Morán, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales del Estado, con número de Registro de Personal 0963348735A0601, como Vocal asesor de la Secretaría General de Comercio, nivel 30.

Lo que comunico, para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 21 de julio de 1988.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

**19797** *ORDEN de 21 de julio de 1988 por la que se nombra a don Antonio María Avila Alvarez como Asesor ejecutivo en el Gabinete de la Secretaría de Estado de Comercio.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Secretaría de Estado de Comercio, vengo a nombrar, previo cese en su actual destino, a don Antonio María Avila Alvarez, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con número de Registro de Personal A01PG003566, como Asesor ejecutivo en el Gabinete de la Secretaría de Estado de Comercio, nivel 30.

En el presente nombramiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el artículo 15, uno. C), de la Ley 21/1986, de Presupuestos Generales del Estado para 1987.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 21 de julio de 1988.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

## UNIVERSIDADES

**19798** *RESOLUCION de 26 de julio de 1988, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Romualdo Bermejo Garcia como Profesor titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 4 de febrero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 25), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Romualdo Bermejo Garcia como Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, adscrita al Departamento de Derecho Internacional.

Valencia, 26 de julio de 1988.—El Rector, Ramón Lapiedra Civera.